

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles, estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados en la noche de hoy.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 06 minutos.-

Voy a solicitar al Plenario para postergar un rato la aprobación del Acta de la sesión anterior dado que hay una solicitud de los representantes de Telefónica Móvil de ser recibidos en el pleno para explicar los motivos por el cual se solicita autorización para la colocación de una antena en La Paloma,

Los que estén por la afirmativa para posponer la aprobación del Acta sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 21.

Posponemos entonces someter a consideración la aprobación del Acta, para luego que se reciba a los mencionados representantes en el régimen de Comisión General.-

Solicitamos entonces al Cuerpo pasar al mencionado régimen.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 24

Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente, he votado negativamente porque de nuevo reitero, votar entrar a Sala en régimen de Comisión General cuando estamos recibiendo en los Asuntos Entrados una solicitud para que lo estudie Asuntos Internos, tenemos un acuerdo político realizado y seguirlo violando es señor Presidente arrancar la sesión mal y echar por tierra todos los acuerdos.-

Además la Junta Departamental discutió el tema de la Ordenanza, discutió que no era una cuestión técnica sino una cuestión de forma, que va en contra de lo que dice el decreto, hay una vía de excepción pero lo que hay que hacer es cambiar lo que dice el texto jurídico y no seguir dando excepciones a las empresas cada vez que las piden.-

Entonces seguimos poniendo la carreta delante de los bueyes, he votado en contra y fundamentado en consecuencia como lo he hecho en todos los casos que se ha echado por tierra este acuerdo.-

Bueno desgraciadamente se sigue acá gobernando para algunos y tratando de dejar todo lo que ha hecho la Junta por tierra, lo que hay que hacer es tener voluntad política, cambiar el decreto y luego recibir a quien quiera.-

Gracias Presidente.-

-Siendo la hora 20-08 se pasa a Régimen de Comisión General.

Ingresa a Sala el Ing. Juan Ramón Pérez en representación de Telefónica Móviles del Uruguay S.A. quien fundamenta la solicitud de la referida empresa para la instalación de una antena en La Paloma.-

SR. PRESIDENTE:-Habiendo sido escuchado y realizadas las consultas correspondiente lo que corresponde es volver al régimen de Sesión Ordinaria.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

-Siendo la hora 20 y 42 se levanta la Comisión General.-

Ponemos a consideración del Cuerpo... me solicita la palabra la edil Nadina Fernández:-

SRA. FERNANDEZ. Señor Presidente, antes de que se vote el Acta, a mi con esa exposición y otras informaciones que he tenido tengo algunas dudas en cuanto a la responsabilidad que pudiera tener la Junta, y que pudiera después repercutir incluso económicamente.

Entonces antes de que se apruebe el Acta, yo pediría la reconsideración de ese informe pero no para votarlo acá, pediría que se reconsiderara para mandarlo de nuevo a Comisión, a efectos de que todos volvamos a trabajar sobre él y podamos

tomar otras consideraciones o de lo contrario, si los ediles están de acuerdo, podemos reconsiderar esa votación y aprobarlo acá, cualquiera de las dos propuestas.

SR. PRESIDENTE. Bien, señor edil Priliac tiene la palabra.

SR. PRILIAC. Gracias señor Presidente.

A priori, de no haber sido un tema coordinado es un planteo obviamente de la bancada oficialista, me gustaría que dieran por lo menos dos minutos para consultarlo con nuestra Bancada y ver efectivamente que es lo mejor.

SR. PRESIDENTE. Está solicitando un cuarto intermedio el edil Priliac de cinco minutos, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

-Siendo la hora 20 y 44, se pasa a cuarto intermedio.

-Siendo la hora 20 y 50 se procede a levantar el cuarto intermedio.

Bien señores ediles, tiene la palabra la señora edil Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Lo que vamos a pedir es la reconsideración del informe sobre telefónicas, la antena que se va a instalar en La Paloma, de Telefónica.

SR. PRESIDENTE. Señor Priliac, que había pedido el cuarto intermedio.

SR. PRILIAC. Gracias señor Presidente, yo pedí el cuarto intermedio para consultar con mis compañeros a raíz de las dos posturas que se habían planteado por parte de la Bancada del Frente Amplio.

Lo que voy a plantear yo es el consenso de lo que se generó, que las actuaciones vuelvan a Comisión, y poder tener una semana más para estudio, que es lo que plantean mis compañeros.

SR. PRESIDENTE. Tengo que poner a consideración del Cuerpo la solicitud de reconsideración del tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 28

Al ser afirmativa se abre el debate sobre el tema-

Señora Fernández tiene la palabra.-

SRA. FERNANDEZ.- Justamente al reconsiderar yo hice una propuesta que no era la acertada en ese momento, porque ahora al consultar al reconsiderar, se reconsidera aprobarlo o desaprobalo, no que vuelva a Comisión, no es lo que corresponde en este caso, ese es el asesoramiento que me dieron.

Yo hice una propuesta que no correspondía.

Está en debate el tema señor Presidente, si usted lo dispone.

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Saroba, tiene la palabra.

SRA. SAROBA.- Presidente, el Cuerpo es soberano y si por mayoría de nosotros queremos que vuelva a Comisión para reconsiderar el tema en Comisión y la votación es para esperar una semana más para que se reconsidere el tema y ajustar un poco la Ordenanza en algunos temas.

Yo creo que si el Cuerpo es soberano y quiere podemos pasarlo a Comisión una semana más que no le hace mal a nadie.

SR. PRESIDENTE.- Bien, señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ. Gracias Presidente.-

Simplemente a mí... a ver en la última sesión la Junta discutió sobre el tema y la discusión fue de forma y no de la antena buena o de la antena mala, lo que se dijo es que es cierto, la Ordenanza contempla la excepción como también lo contemplaban otras Ordenanzas de otros privados, en otros gobiernos de hace 15 años que vienen bajándose los pantalones cuando le meten presión.

Presidente, a mí que una empresa venga y se sienta y me presione que se lleva la antena para otro lado, no hay problema, acá si los usuarios no van a tener servicios es porque la Junta Departamental pasada legisló una Ordenanza blanca o negra, que no contemplaba otras cuestiones, que tenía que solicitar excepciones con nombre y apellido y que lo que hay que hacer hoy es cambiar la Ordenanza por la

nueva tecnología, las nuevas ubicaciones y la nueva situación geográfica del departamento que ha cambiado y obviamente las zonas urbanas abarcan mucho más que cinco o seis años atrás.

Entonces Presidente, lo que hay que hacer, no es ni pasarlo a Comisión, es respetar lo que la Junta discutió y aprobó la sesión pasada y que la Comisión de Legislación se apure y trabaje, lo que pasa es que hay miedo a gobernar Presidente, hay miedo a cambiar los decretos y a entender que se legisló mal en esta materia, no hay que contemplar cada solicitud y cada presión que te encajan acá y si se llevan la antena o no se llevan la antena, acá lo que hay es que cambiar es el decreto, que si están avisando que se va a cambiar y le prometieron a la empresa que a unos meses se va a cambiar, bueno vamos a estudiarlo ahora y vamos a cambiarlo, si la empresa viene y presiona o no, yo no creo que pueda hacerlo en ningún Órgano de gobierno Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Señora Graciela Nassi tiene la palabra.

SRA. NASSI. Gracias Presidente.

Yo no creo que acá nadie haya venido a presionar, yo creo que lo que quieren es lavarse las culpas de la embarrada que pasó el martes pasado, me parece que eso es lo primero.

Esta Bancada se mantiene en la misma posición del martes pasado y queremos votar para que si, como dijo el señor los tiempos puedan cumplirse de colocar la antena.

La gente está muy...estamos en un momento político y yo creo que ahora todo el mundo se dio cuenta, y yo creo que la oposición se dio cuenta que metió la pata y querían sacar la pata lindazo, querían que nosotros le laváramos los trapos y creo que esto no es así, yo creo que si nosotros vamos a hacer una votación que creo que la vamos a hacer hoy, porque lo que estamos apoyando es la excepción y dentro de la excepción de esa Ordenanza que dice el edil que me antecedió, está la Ordenanza y ellos están cumpliendo la excepción, todos los ítem de la excepción, una de las cosas que yo le pregunté fue lo de la altura de la antena y ellos están cumpliendo con eso, entonces yo creo que estamos dentro de lo reglamentario para poder apoyar y que coloquen la antena por la vía de la excepción a la Ordenanza que esta Junta hizo, no creo que estemos haciendo, Presidente, nada extraño.

Así que me parece que ya tendríamos que hacer la votación y si fuera nominal sería mejor.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora edil Diana Da Silva.

SRA. DA SILVA- Gracias señor Presidente.-

En el mismo sentido que la compañera que habló antes, hoy me quedó claro, muy claro, como son las cosas.

En la sesión anterior se argumentó en extensión de la violación a la Ordenanza en relación a la instalación de esta antena, hoy quedó meridianamente claro, que no se está violando la Ordenanza, al contrario, se está cumpliendo con la ordenanza, entonces si la Junta Departamental hace una Ordenanza como la que hicimos en un momento en el cual teníamos poco conocimiento de todo este tipo de cosas y todos los avances que hubieron después, que nos han ido demostrando que estaba atrasada la Ordenanza, y hoy sabemos que esta empresa se esforzó en cumplir con esta Ordenanza. La Junta Departamental no puede decir que no, porque se está cumpliendo con la Ordenanza, no es que vamos a cambiar después, vamos a cambiar la Ordenanza y que por eso... no, hoy se está cumpliendo con la Ordenanza.

Entonces si nosotros elaboramos un marco normativo, que es la Ordenanza, la empresa cumple con el marco normativo, no tenemos ningún pretexto para decir que no, si nosotros dijéramos que no, podríamos generar una acción legal contra la Junta Departamental, porque decimos esto se hace así, y después cuando la empresa dice se hizo así, nosotros le decimos que no.

A mi me parece que por responsabilidad tenemos que aprobar esto hoy, rever lo que hicimos el martes pasado y aprobar hoy esto, para darle los tiempos a la empresa que necesita, como acaba de decir la compañera, así que a mi me parece que la reconsideración del informe de la Comisión debe ser hoy y que cada uno de nosotros reveamos lo que de alguna manera votamos la semana pasada, que yo voté negativo, y voté negativo porque la información que se estaba dando en ese momento, hoy la información es otra, y me queda claro, porque se lo pregunté y quedó bien claro que se está cumpliendo con la Ordenanza y eso es lo que me interesa.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Tiene la palabra la edil Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ. Gracias compañero.

Primero que nada quiero aclarar que presiones sufrimos en otras épocas, y nunca cambiamos nuestra manera de pensar, nunca tuvimos miedo, o sea miedo tenemos pero como todo ser racional, tratamos de superarlo.

Esto no nos da miedo, lo que si tenemos es mucha responsabilidad, sobre lo que hacemos acá, yo no estuve en la sesión anterior, no tuve oportunidad de expresarme, pero si tengo claro que la antena propuesta estaría dentro de toda la normativa prevista en la Ordenanza y por eso hay responsabilidad, porque si nosotros estamos negando, y además hay un informe del Ministerio de Salud, que yo a pesar de que no estuve en la Comisión, estuve antes en las discusiones que hacían los compañeros y leí el informe de salud y no hay evidencias ningunas, ninguna evidencia científica que diga que producen las ondas algún tipo de enfermedad y con todas esas cosas en la mano y con toda esa información en la mano, porque quiero ser responsable, que se sepa cuáles son las responsabilidades, yo quisiera que en esta reconsideración que vamos a hacer la votación sea nominal, a efectos de que si hay responsabilidad que quede claro que yo no estaba de acuerdo con eso.

Así que quería expresar eso, Presidente, y aclarar que lo que más me importa de todo esto realmente es la necesidad de la gente, estamos promoviendo un turismo, mientras hay departamentos cercanos al nuestro que promueven el turismo vigente, promueven que tiene wifi en todos los lados, en las plazas, entonces Rocha, no se puede negar, porque no podemos estar siempre como furgón de cola.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.-

Señor Federico Priliac tiene la palabra.

SR. PRILIAC.- Gracias señor Presidente, voy a hacer una serie de acotaciones. yo no considero que metí la para la sesión pasada, porque los fundamentos son los mismos, que haya cambiado de idea o no quiere decir que quiera enmendar nada, de hecho la Ordenanza que está vigente, dentro de sus preceptos establece la vía de la excepción como un precepto más, el cual debe sortearse.-

Entonces mi posición es, habiéndome instruido respecto al tema y sabiendo que el tema no contamina, no perjudica, cumple con todos los otros requisitos de la Ordenanza, excepto el de la excepción, porque eso depende de la Junta Departamental, porque es constitutivo, se apegará a la excepción, si la Junta vota afirmativo, si la Junta no vota afirmativo, es un precepto que le va a faltar y es una condición que no va a cumplir, que está dentro de la Ordenanza, no quiere decir que yo haya metido la pata antes, ni que vaya a ser mejor ahora.

Lo que si comprendo es que luego de haberme instruido y habiendo llamado a personas que yo considero de mi confianza, comprendo que pudiera hacer una injusticia no aprobando la colocación de la antena, lo que si quiero que quede claro aquí es que hemos asumido un montón de compromisos y el Ejecutivo ha asumido un montón de compromisos con respecto a lo que pasa con las antenas que ya están colocadas y nos han prometido cosas que no ha cumplido y sigue siendo mi fundamento, lo que si tengo también es la esperanza vertida en que si uno puede cambiar de idea y permitir de repente aprobación de una colocación de una antena,

también tengo la esperanza de que el Ejecutivo en algún momento y el Legislativo también tengan la buena voluntad de modificar esa Ordenanza que no debiera tener nunca dentro de Cuerpo una vía de excepción interna, porque lo pone a voluntad de los ediles que circunstancialmente pueden cambiar sus mayorías que fue lo que expliqué el martes pasado aquí, depende de la mayoría circunstancia, la buena voluntad y quien sabe que otras cuestiones para que se cumpla con la normativa, porque haber votado es lo que hace que se cumpla con la normativa, si no se vota no cumple y depende de la voluntad y yo participé de la elaboración de la Ordenanza pasada también, y es cierto, ha evolucionado tanto la tecnología y comprendí, las antenas serán más chicas y de menor dimensión, van a haber más, muchas más antenas y también considero que en la medida en que ANTEL se coloque donde quiera y haga lo que se le ocurra, también es competencia desleal no permitir que Movistar que se coloque, también favorece al turismo y no voy por ningún otro interés que el del turismo y el de las inversiones, porque todos me saben liberal a mí, efectivamente me saben liberal.

Ahora a lo que yo voy es, que si empezamos a tirarnos las orejas, yo podría ir a la primera vez que se presentó el informe, la primera persona del oficialismo que dijo no, y después dijo si, y nadie dijo nada con respecto a eso, respetamos esa posición, porque está bien, si no, se presentaban de nuevo los proyectos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- A usted señor edil.

Señor Roberto Méndez, tiene la palabra.

SR. MENDEZ.- Bueno, yo no estuve cuando estuvo el señor dando explicaciones, pero yo lo que quiero decir, es que esto no se transforme en una pulseada política, porque acá los que van a salir perjudicados son los rochenses, a mí me quedó claro de que no hubo una presión, simplemente los recursos son finitos y nos vamos a perder la oportunidad en un medio como la comunicación que es estrictamente necesaria para nuestros turistas, para nuestra gente, para la gente que realmente lo necesita, de utilizar esos recursos finitos en el departamento y esos recursos van a ir a otro departamento, eso no me dio idea de que fuera una pulseada, eso no es una pulseada y cuando uno tiene mayor información, y yo estaba hablando con el edil Rotondaro recién, respecto a los trastornos que pueden dar hoy los elementos electrónicos sobre el ser humano, ustedes saben lo que se está planteando con el tema, yo les explicaba a él de los celulares en la posibilidad de que dañen nuestro cerebro y favorezcan los tumores, eso no está probado y las cosas son cambiantes en la tecnología y los medios de comunicación hacen que de alguna manera nosotros nos rezagamos en un futuro tecnológico, o como sea, o la digitalización estamos condenando a nuestra gente a que viva en el sub- desarrollo.

Simplemente quería decir eso.

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.-

Para continuar señora edil Estrella Franco.-

SRA. FRANCO.- Primero que nada para decirle al compañero edil, si yo sé que no puedo nombrarlo, pero dijo que nos bajamos los pantalones, que me disculpe, yo no me bajé los pantalones para nada, en la votación pasada voté exactamente igual que está y además de eso decirle, que lamento que se diga ese tipo de cosas que no coinciden con nosotros, que yo pensando primero que nada en el usuario y además en el turista, que lamentablemente es quien va a salir perjudicado nos guste o no nos guste.

Es mucha gente que viene de afuera y que tiene esa línea que es Movistar, y honestamente yo como edil y además tener un emprendimiento le puedo decir la cantidad de gente que va al establecimiento por el tema de la conectividad, parece que no podemos estar echando las culpas a alguien y yo creo que la parte turística de este departamento es muy importante, y es por eso que yo si definiendo este tipo de emprendimiento y esta antena específicamente que más allá de todo nos informamos

y tenemos la certeza, o por lo menos lo más claro posible, que esta antena no contamina y que esté en el lugar que corresponda.

Pero nada de que nos bajamos los pantalones, ni nada de eso, porque honestamente creo que queda tan feo, hay que ser un poquito coherente en este tipo de lugares y si ver a nuestro departamento y más que nada la parte turística que para nosotros es muy importante y donde tiene un montón de ingresos de dinero que nos sirve a todos nosotros.

Lamento señor Presidente, que se ve que no le interesó, porque no me escuchó.

No me gusta hablar, pero en este caso tengo la obligación de hacerlo, porque me parece que se están enredando los cables que no corresponde y me gustaría que hoy en este Plenario tuviéramos una decisión mucho más segura.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA. Gracias señor Presidente.

Yo creo que este tema ya se viene conversando y se ha solicitado un cuarto intermedio para resolver que debe hacer, yo creo que esto tiene que salir hoy y con eso voy a adelantar el voto que va a ser afirmativo, porque entiendo que no podemos estar veinte años después cuestionando que se hizo al principio, quienes fueron los que aprobaron, quienes fueron los que hicieron y redactaron la Ordenanza.

Creo que el tirón de orejas no es ni para uno ni para otro, creo que el tirón de orejas es para nosotros, este Cuerpo, que es el que no está actualizado en los temas que hoy se tratan.

Yo creo que ya no tiene discusión, de que si se pasa a Comisión o no, que si se aprueba, yo creo que tenemos que aprobarlo, tenemos que votarlo y después si de verdad interesa el tema de las futuras colocaciones de nuevas antenas en el departamento, me parece que habría que mirar las Ordenanzas, me parece que hay que mirar las Ordenanzas que hay y ver la posibilidad de que se traten y actualicen a los tiempos de hoy, siglo XXI.

Quería solamente aclarar eso y resaltar solamente que el tirón de orejas no es ni para uno ni para los otros, es para todos los que integramos este Cuerpo y que no tenemos las ordenanzas actualizadas.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE. A usted, señor edil.

Señor edil las alusiones es cuando nombran el edil, usted no fue nombrado, hicieron referencia a algo que dijeron en el Cuerpo, pero no se nombró al edil, por lo tanto no hay alusión.

Señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA.- Ese tipo de discurso que se vienen haciendo, yo simplemente voy a decir, que voy a adelantar mi voto afirmativo, porque estoy aburrido que al departamento de Rocha, se le siga poniendo una cortina de fierro, así menos habladuría y vamos a decir sí o no, porque no vamos a pasar toda la noche acá, con esto, con la alusión, que esto, que lo otro, hasta cuándo vamos a seguir con este tema.

Yo propongo que se vote.

SR. PRESIDENTE.- Pongo a consideración del Cuerpo la votación nominal que solicita la edil.

Disculpe señor José Luis Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA.- Muchas gracias.-

Obviamente que este no es un tema ni para cuestionarnos ni de un lado, ni del otro, creo que quienes queremos lo mejor para el departamento debemos actuar más allá de las banderas y las divisas que nos llevan verdad, y coincido con algunos compañeros que esto es una obra necesaria para la zona donde se va a instalar,

porque si queremos mejor calidad, si queremos mejor calidad de servicio, tenemos que dar las condiciones.

A mí me gusta tratar de ser lo más coherente posible, y por eso pedí la palabra ahora, porque yo dije la semana pasada que yo no iba a acompañar esta decisión.

Viendo hoy, porque además uno tiene que escuchar, no integro la Comisión que estaba el tema, reconozco que a la Ordenanza hay que hacerle unos cambios para adecuarla a los tiempos que se nos vienen, y creo que tenemos que asumir ahora la responsabilidad entre todos, ya desde que esta Ordenanza vaya a la Comisión de Legislación A y B y empezar a trabajar, porque vamos a tener más instancias como esta, vamos a tenerlas.

Entonces escuchando ahora, viendo que se ha adecuado en un montón de aspectos fundamentalmente la altura, el lugar, el aspecto de contaminación, obviamente uno no es técnico para saber si nos dicen la verdad o no, pero a alguien le tengo que creer, pero lo que más me llama la atención es en el servicio que necesita esa zona, porque quienes conocemos el departamento, sabemos que esa zona que está quedando un poco alejada del centro de La Paloma, obviamente necesita tener ese servicio y es muy importante además, bajar la altura, porque cuando vemos esas moles, realmente con los temas climáticos que tenemos hoy en día nos asustan, entonces eso es una cosa muy buena, que sean hoy más chicas y permitan tener un cuidado mucho mejor, que nosotros luego de haber escuchado estos cambios que hubieron ahí, vamos a estar acompañando.

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración del Cuerpo el pedido de la edil Nadina Fernández, que se realice votación nominal, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).

Afirmativa, mayoría 23 en 25

Ponemos a consideración del Cuerpo, por votación nominal el informe de la Comisión de Legislación y Reglamento A con relación a la solicitud de la Empresa Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (Exp. 1314-2018) quien solicita la viabilidad de Instalar una antena en La Paloma.-

-Se adjunta informe.-

Rocha, 7 de noviembre de 2018

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro y Grisel Caram.

Teniendo a estudio el expediente N° 1314/2018, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la aprobación de un proyecto de instalación de una antena para telefonía móvil en el padrón N° 4635, de la localidad de La Paloma, a servicio de la empresa Telefónica Móviles del Uruguay S.A.

Esta asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

Fdo. Mary Núñez, Miguel Acosta y Grisel Caram.

Tomará la votación nominal el señor Secretario.

Edila Núñez Afirmativa.

“ Lourdes Franco Afirmativa.

“ Estrella Franco Afirmativa.

Edil Graña Afirmativa, y no creo bajarme los pantalones.-

“ Silva Más. Afirmativa.

“ Sacia Afirmativa

Edila Da Silva. Afirmativa

“ Pereyra Afirmativa

“ Rivero Afirmativa

Edil Cosme Molina Afirmativa

Edila Leticia Méndez Afirmativa

“ Saroba	Afirmativa
Edil Veiga	Afirmativa
“ J. L. Molina	Afirmativa y no fundamento.
“ Moreira.	Afirmativa
“ Valdez	Negativa y voy a fundamentar.

Voté negativo porque entiendo que los argumentos que manejé en la última Sesión son los que se siguen discutiendo, lo único que no se quieren aceptar las culpas, las responsabilidades, porque alguien que hoy tiene un cargo político en el departamento, que fue profesor mío de historia me dijo: “no se habla de culpas, se habla de responsabilidades” y es cierto, lo que hay que entender, señor Presidente es que, como dijo otro edil acá, y me supo explicar mejor, la excepción es un requisito que en realidad sorteja la suerte de lo que quiera la Junta en el momento, puede ser que para hoy, para esta empresa votemos que sí o la Junta, diga que sí y para otras diga que no y ahí también podría darse un caso de competencia desleal, ojo porque la Junta vote que no, no hay ningún reclamo judicial que puedan hacerse, es la voluntad del Cuerpo y hay que respetarla, así que esos cucos que por juicio y otras cosas, porque eso si entra en la presión que yo decía, y eso si entra en parte como yo decía de bajarse los pantalones, de la opción que yo quería marcar.

Entonces Presidente, lo que hay que hacer, es cambiar la Ordenanza, y yo me comprometo Presidente que para el martes que viene voy a traer una Ordenanza modificada y que se vote en el momento, si tanta voluntad hay de modificarla, cuarto intermedio que se estudie y se apruebe la Ordenanza que se va a presentar el martes que viene y que se terminen estos problemas y lo que va a decir mayormente es se va a terminar la excepción, porque todos los decretos que se han hecho del 2005 para adelante, han venido con excepciones, siempre para prever algún caso en que por beneficio, presumo que económico, es bueno cambiarlo.

Ahora vuelvo a decir, estoy convencido y es el argumento, no es culpa de la Junta Departamental, no es culpa de la empresa que hayan malos servicios, es culpa del gobierno departamental que no adecue las Ordenanzas a tiempo, que la está estudiando en la Comisión, quiero ver a cuantos técnicos ha llamado la Comisión, quiero ver cuántas discusiones ha dado el proyecto, que hasta donde sé que salvo comentarios al pasar, no se ha hecho ninguno Presidente.

Entonces seguimos demorándonos, vuelvo a decir, lo que tenemos miedo es de ejercer el cargo que tenemos, es de gobernar y de legislar, en el ámbito departamental.

Entonces lo que tendríamos que haber hecho, es explicarle a la empresa con los mejores términos, que cambiamos la Ordenanza y se presente, un año más, un año menos, como dije, no podemos guiarnos bajo presiones de que las cosas se van para otro lado.

Más tarde o más temprano el servicio lo tienen que arreglar, lo que la Junta no puede seguir demorando son las Ordenanzas que redactadas mal y que ahora no se hace responsable porque ahora la pelota va para todos lados, un oficialismo y una mayoría la votó, eso está claro.

Gracias Presidente.-

Edil Brener	Afirmativa.
Edila Fernández	Afirmativa, y voy a fundamentar al final,
“ Nassi	Afirmativa.
Edil R. Méndez	Afirmativa
Edila Inceta.	Afirmativa
Edil Rotondaro	Afirmativa
“ Priliac	Afirmativa, y quiero fundamentar brevemente.

Simplemente recalcar que comprendí que luego de haberme instruido que la excepción era un requisito de la voluntad momentánea que no hacía a la estética de la antena, a la insalubridad de la antena y por eso mi voto es afirmativo.-

Lo que si solicito también en esta fundamentación, me solicito a mí mismo, es empezar a trabajar ya mismo en una Ordenanza que contemple para que las leyes sean parejas para todos.

Gracias señor Presidente.

Edil Katz Afirmativa

Presidencia Afirmativa

SR. PRESIDENTE:-Votaron 25 ediles, 24 por la afirmativa y 1 por la negativa. Por lo tanto queda aprobado el informe de la Comisión de Legislación y Reglamento A Puede fundamentar señora edil Fernández.-.

SRA. FERNANDEZ. Yo voté afirmativo, por lo que expuse anteriormente, considerando fundamentalmente la necesidad de la gente, pero más que nada quiero aclarar que después, durante la Sesión Ordinaria voy a proponer que la Ordenanza de Antenas pase a la Comisión de Legislación, lo voy a proponer para que lo trabaje, pero para que esa Ordenanza se reforme, y se cambie, tienen que venir a trabajar los ediles, hay muchos ediles de la oposición como del oficialismo, que trabajamos regularmente todos los miércoles y no venimos a cacarear y a decir la culpa la tienen los otros, porque no reforman las ordenanzas.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Me solicita trámite urgente el señor edil Molina, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría, 20 en 21

Ahora ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación del Acta de la Sesión del día 13 de noviembre de 2018, acta No. 172.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

Señora edil Fernández, tiene la palabra.-

SRA. FERNANDEZ. La aprobamos, pero teniendo en consideración la reconsideración del tema de las antenas telefónicas.

Que conste en el acta.

SR. PRESIDENTE. Bien, ponemos a consideración del Plenario la aprobación del Acta, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 21.

Vamos a dar comienzo a la Media Hora Previa, pero tenemos que dar lectura previamente a una invitación.

“ONU Mujeres tiene el agrado de invitar a la presentación de los resultados de la encuesta de opinión pública: “Mujeres en política: un cambio de escenario”, un aporte de evidencia en el marco de un año pre-electoral.

En el evento estarán presentes: la Directora de Programas de ONU Mujeres, María Noel Vaeza, la Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Luiza Carvalho y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en el Uruguay, Mireia Villar Forner.

Los resultados de la encuesta serán comentados por representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria: Beatriz Argimón (Partido Nacional), Iván Posada (Partido Independiente), Javier Miranda (Frente Amplio) y Andrea Maddalena (Partido Colorado).

Esperamos contar con su presencia.

Día: lunes 26 de noviembre de 2018 Hora: 14,30 horas

Lugar: Pasaje Acuña de Figueroa (Palacio Legislativo)”

SR. PRESIDENTE. Bien, para comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra Ángel Silva Más.

SR. SILVA MAS.- Gracias Presidente.

Siguiendo la línea que veníamos hablando de los avances de nuestro país en los últimos años, hoy vamos a comentar un poco sobre el tema del que poco se habla, pero que es relevante, “el turismo social”.

El Sistema Nacional de Turismo Social, es un programa del Ministerio de Turismo que surge con el propósito de hacer accesible al mayor número de personas que disfruten del tiempo libre y la recreación, posibilitando viajes a lugares turísticos de la localidad a precios accesibles, este proceso aspira a que las personas que habitualmente ejercen su derecho al turismo viajen en condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y comodidad, materializándose así como un derecho humano.

Vamos a describir brevemente los planes que existen actualmente:

Turismo para adultos mayores.

Pueden participar en este programa, jubilados y pensionistas de BPS, que perciban menos de 5 Bases de Prestaciones y Contribuciones.

Brinda paquetes más económicos de los que presentan en el mercado, fortaleciendo el intercambio y la inclusión social.

Se puede acceder a estos paquetes en forma individual, o a través de asociaciones, clubes y organizaciones sociales.

Turismo para trabajadores.

Este programa ofrece a trabajadores activos, paquetes turísticos a un precio bonificado, con el fin de extender el derecho al ocio y a la recreación para toda la familia.

Pueden viajar trabajadores públicos y privados.

Turismo para quinceañeras.

Este viaje está dirigido a aquellas jóvenes que cumplen 15 años, pueden participar en este programa las beneficiarias de asignaciones familiares, estudiantes de secundaria y UTU, con buenas calificaciones.

Turismo estudiantil.

Viaje de egresados, para alumnos de terceros y sextos años, Centros Educativos Públicos, de Secundaria y UTU, que deseen realizar su viaje grupal de fin de curso a un costo accesible.

Turismo joven

Este programa está orientado al niños y adolescentes no comprendidos por los programas anteriores, vinculados a las organizaciones que desarrollan actividades de Promoción Social y Cultura.

Para todos los programas existen 16 destinos para todo el país, con paquetes de una o dos noches.

Todas propuestas turísticas incluyen traslados y alojamientos en hoteles de categorías tres estrellas o superior.

Algunos paquetes cuentan además con media pensión, espectáculos y paseos en el destino elegido.

SR. PRESIDENTE. Vamos a solicitar silencio en Sala, por favor.

SR. SILVA MAS. Tengo tres temas más señor Presidente.

En visita a Cebollatí, estos últimos meses que hemos ido recorriendo varios lugares y hemos hechos dos o tres viajes medio seguido a Cebollatí, los vecinos nos han pedido, en la intersección de la ruta 15 y 19, para el Ministerio de Transporte, a ver si se puede hacer una rotonda.

Otro tema:

Solicitarle a la Intendencia Departamental la reparación del último puente que se encuentra antes del Balneario Saglia, de la ruta 15 pasando la bomba de los Saglia, el cual además de ser bastante angosto se encuentra muy deteriorado.

Otro tema:

Y para la Intendencia Departamental, solicitamos que se realice una poda en continuación Paul Harris porque se está dificultando para los ómnibus que deben estacionar allí.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ. En la última sesión, perdón,...nos hemos acostumbrado Presidente que como gobierno y como departamento y país tenemos que estar un poco mas serviles al gobierno de turno y una suerte de jugar a ser foca y aplaudir todo lo que ha pasado sin escuchar lo que en verdad no pasa y debería pasar mejor y se han listado cuestiones del departamento, que les hemos hecho saber al señor Intendente, cuestiones que la oposición les ha hecho saber al gobierno nacional y que pasan desapercibidas, y al oficialismo no le interesa.

Y voy a empezar Presidente.

En la Semana de Rocha, se contrata una productora y no se le pide que contemple a los feriantes rochenses, se traen ferias de otras partes del país.

En el Municipio de Lascano se permite conducta soberbia de un Alcalde que desconoce el funcionamiento del Municipio y actúa como quiere, y que existe una normativa nacional por la que se tiene que regir.

En La Paloma no existe una planificación para construir la calidad y excelencia del balneario.

En el turismo jugamos a tirar la pelota a que la suerte nos ayude.

El Intendente y la Directora de turismo se rasgan las vestiduras, y se olvida que tiene un llamado a Sala, pendiente para venir a decir cómo van a planificar los trabajos.

Después tenemos un Intendente desprolijo y desubicado que insulta y patotea, agrede a los sindicalistas municipales, que lo escuchamos aquí, a ADEOM decir que el Intendente los insulta y es cierto. Recientemente escuchamos que el Intendente insultaba a la oposición con algún agravio aún más fuerte que el decir que se bajan los pantalones, pero ahí no decimos nada.

Lo gracioso es que nos quejamos de los gremios y de los sindicatos, cuando históricamente lo que la izquierda les ha enseñado es a reclamar. Cuando reclaman para adentro el sindicato es malo.

Defienden y tapan a Alcalde de Chuy con graves denuncias de irregularidades en el manejo de la plata y bienes de todos los pobladores de Chuy, que fueron pasadas a la Justicia.

No dejan trabajar a los ambulantes en la frontera, pero si a todos los indocumentados se les está planificando una peatonal para que allí puedan trabajar sin aportes al Municipio, cuando todos los locales que están sobre la internacional, tienen que ir y mes a mes mostrarle y pagarle al gobierno.

Se patotea a las gremiales empresariales que están en contra del gobierno, le armamos una paralela y con la plata de todos les armamos allí en el espacio de Cultura Joven, un centro de gremiales para las empresas, todas para las que son serviles al Gobierno.

Se acumula déficit en la Intendencia, y se le debe a las pequeñas empresas, salvo a las grandes que con esas si nos conviene estar bien.

Se viene con el alumbrando publico castigando todos los meses al contribuyente rochense, cuando en realidad supuestamente va a haber una reducción, porque se va a ahorrar energía ¿cuando se le va a decir al contribuyente, que va a pagar menos?.

Los arreglos de la vía pública pésimos, hay que ver al calle Mario Anza, para darse cuenta que no hace un año que la hicieron y que ya está empozada en todo el tramo, desde Monterroso a Líber Seregni, no hay un espacio que le falte un pozo, eso es usar mal lo que se compra con plata de los rochenses.

Se regalan emprendimientos a cualquiera, la Junta también lo denunció, a los patoteros Sindigarca al decir de nuestro partido, se les regalo un camping que dejaba ganancias, para que se hagan un hotel.

Se permitió robar combustible durante toda la Administración anterior, teniendo un cargo rentado, para fiscalizar el uso del combustible en las maquinarias públicas.

Que paso con ese cargo que no pudo fiscalizar que le robaban combustible en las narices, nada, nadie se hace responsable.

En el gobierno anterior se quejaban de los gobiernos nacionales y municipales que acomodaban familiares, se acomodaron familiares directos hijos y nueras que siguen acomodados hasta el día de hoy, nadie habla de eso.

Se prometió trabajo e inversión China que no hemos visto aún. Solo paseos por Rocha y China de embajadores y de rochenses en China, no he visto, de que se hable de cuándo va a venir la inversión en tiempos.

No existe control sobre Juntas Locales.

Hoy la Junta va a recibir un expediente de destitución de funcionarios.

La intendencia no controla las Juntas Locales, tiene otro sumario abierto en Punta del Diablo, y quien sabe lo que pasa en otras Juntas Locales.

A nivel nacional fundieron PLUNA, ANCAP y como veo que el tiempo no me da voy a pedir que estos puntos se incluyan en el acta, junto con mis palabras.

Aplastan a todos los uruguayos con tarifazos de UTE pero le perdonan a UPM.

Se demora un año y medio en hacer obras públicas que llevan, promedio 6 meses.

La intendencia no es capaz de lograr una obra sin apoyo de OPP u otro órgano nacional.

Canasta básica a \$ 77 mil pesos, el salario mínimo no llega a \$ 20 mil.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Laureano Moreira.

SR: MOREIRA: Tengo una carta que mandaron los vecinos de la zona de los Indios, Potrero Grande y Laguna Negra, dirigida al Jefe de Policía y a su vez nosotros se lo vamos a hacer que llegue a otros jefes de otro departamento, la misma dice:

“Los abajo firmantes, vecinos de las zonas de Potrero Grande, Los Indios y Laguna Negra, se dirigen a usted a los efectos de solicitar medidas que establezcan una mayor seguridad en nuestra área de residencia y trabajo.

Los establecimientos de la zona se han visto asolados en los últimos tiempos por robos y matanza de lanares y especies autóctonas en extinción como carpinchos.

La entrada furtiva a los establecimientos y estos actos delictivos últimamente han ido en aumento con sustracciones de materiales y herramientas de galpones de los predios.

Según la información que se ha recabado el Destacamento de Los Indios, no dispone de personal suficiente y carece de vehículos para la asistencia de la zona.

A su vez la Comisaria Segunda de La Coronilla tiene escaso personal, pocos vehículos y en malas condiciones, siendo absorbidos los mismo por actividades en Chuy y Punta del Diablo.

Como vecinos, estamos dispuestos de colaborar en la medida de nuestras posibilidades a recuperar la tranquilidad en la zona, a su vez solicitamos a usted se provean las medidas imprescindibles de vigilancia y presencia y represión que corresponden a la Policía.

Agradecen vuestra atención y siguen firmas de vecinos”

Nosotros vamos a pedir también que estas palabras por parte de los vecinos, se pasen además del Jefe de Policía, al Ministro del Interior, a la Comisión de Seguridad de la Junta Departamental y también al Diputado Alejo Umpierrez.

Otro tema: El señor Presidente de la República, el señor Tabaré Vázquez, comunico a las Mutualistas, a la oposición y a los gremios médicos, que el 2019, como se hizo en el 2018, también no se abre el corralito mutual del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Hubo muchos problemas con este tema, de las grandes estafas de las megas estafas que se les hizo al FONASA por parte de estafadores, valga la redundancia, de que había gente, persona en los asentamientos que a cambio de mil pesos y quinientos pesos, se le pedía la documentación y se habría empresas falsas.

Bueno ahí entraba todo lo que era la corrupción de este tema del FONASA.

Acá señor Presidente y compañeros ediles, se está incumpliendo con cosas que se dijeron en el Senado, para trabajar para que el sistema trabajaba así, que en febrero los que se quisieran cambiar de mutualista dentro de un departamento, de un

departamento todavía se puede cambiar en febrero. Pero dentro de un mismo departamento por ejemplo en Montevideo no se pueden cambiar.

Esto quiere decir clarísimo señor Presidente, la mala gestión, el mal funcionamiento del sistema y que no se pudo combatir esas mafias.

Si hubo procesados, uno un procesado tenía 31.000 inscriptos en diferentes empresas, un solo estafador, y lo peor de todos señor Presidente, que seguimos perdiendo los derechos como ciudadanos.

Quiero que mis palabras pasen al Ministro de Salud Pública y voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

Primero el apoyo para los vecinos de la zona de Potrero Grande, Los Indios y Laguna Negra y el segundo tema vinculado a la Salud de nuestro país.

SR: PRESIDENTE: Prefiere que los ponga por separados o juntos a votación.

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus dos planteos, ponemos a consideración del Cuerpo, por el primer planteo del señor edil. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Ahora, el señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para el segundo planteo, de enviarle al Ministro de Salud Pública. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Negativa 8 en 20

Tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SR: MENDEZ: Señor Presidente, esto no se trata de un sistema y atañe también a la salud, es un tema de un país vecino que repercute en nuestro país. Porque hoy hablábamos en objetivos del desarrollo sostenible, que vino el encargado de la OPP, García a nuestra ciudad.

Planteo lo que tiene que ver con políticas de corto y largo plazo y una de las políticas que destacó de los nudos a tratar son los problemas que tiene el departamento y las proyecciones al 2030 y en esos problemas esta la frontera, y esto que yo voy a plantear que tiene que ver con la medicina, tiene que ver con la frontera. Porque nuestros servicios de salud, con todos los defectos que tienen y que no se han podido solucionar, brindamos al país nortero, un servicio médico mejor que lo que puede tener un país con un poder económico superior.

Pero allí muy cerca de la frontera, estaban los médicos cubanos, y voy a hablar sobre la injusticia que se ha realizado sobre los médicos.

Nosotros sabemos lo que pasó con los médicos cubanos en algunos monopolios de poder médico, que de alguna forma han estado en nuestro país y condenaban a más de 50 mil personas a la ceguera sin importarles la parte económica, el edil que me antecedió en la palabra hablando de salud y no estoy hablando por el simplemente no lo quiero citar, habla de los manipuleos económicos y comparto lo que el edil ha dicho.

Como lo económico está por encima de lo técnico y lo médico y de la salud asistencial. Entonces no vemos con un Presidente Brasileño, que todavía no ha ejercido y no entra dentro del poder, tiene la potestad, de decir que esos médicos cubanos que han expandido en el mundo su ciencia y han logrado salir de lo que significan grandes problemas de la humanidad dentro de distintas epidemias.

Yo tenía un audio que lo quise compartir del Ministerio de Salud de Cuba, donde estaba realmente establecido donde estaban, como están y los años que hacía que estaban trabajando en el Brasil.

En el Brasil se extendieron de las zonas no habitables, yo hice la reválida de medicina en Brasil y la tengo aprobada. Cuando fui a Porto Alegre, cuento esta anécdota, me dijeron que tenía lugar y que había lugar si quería ir en Brasil, en el Amazonas donde no había realmente médicos.

Los médicos cubanos dieron parte de su ciencia, la misma ciencia que trajeron a esta país, del comercio lamentable de lo que significa la salud, hoy comercio que

existe todavía por encima de los ideales médicos, del famoso juramento hipocrático y que realmente, lamentablemente, se trató de denigrar y se expulsaron, antes de que tuvieran la posibilidad, del territorio del país vecino y expulsaron en la Política de Frontera, a los que están del Chuy para allá, en el Chuy Brasil, y lo que significa, Santa Victoria do Palmar, donde hay grandes distancias que recorrer, para acceder al tratamiento médico, no hay que ir al Amazonas.

Entonces ese tema, nos pegó profundamente y creamos injusticias y yo pregunto, es lo que espera el Presidente electo de Brasil, de planificar y de llevar de futuro, como políticas tan importantes, en salud, en educación y en vivienda, en todos los elementos sociales.

Esa pregunta no tiene que ver con la derecha o la izquierda, tiene que ver con la sensibilidad poblacional y tiene que ver en el fondo con lo que todos queremos cambiar, que la salud sea para todos en forma igualitaria, incluso con los defectos que tenemos en nuestro país, seguiremos dando servicios al país norteño con recursos inferiores, pero destinados a una cosa básica.

Gracias

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Sra. Vicepresidenta si puede ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la Edila Mary Núñez)

Sra. PRESIDENTA:-Bien, gracias Sr. Edil comenzamos con los trámites.

Tiene la palabra la Sra. Edila Gladys Pereyra.

Sra. PEREYRA:-Gracias Presidenta, hace unos días tres o cuatro días, 9 alumnas del Grupo de Nado Sincronizado del Polideportivo de nuestra ciudad, a cargo de la Profesora Verónica Monte, participaron por segunda vez en el Torneo Copa España: Natación Artística que se efectuó en Santiago de Chile, Estadio Español, los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo pasado, junto a delegaciones de Brasil, Perú y Chile también por supuesto.

Sra. PRESIDENTA:-¿Cuál es su trámite Sra. Edila? porque se le va el tiempo.

Sra. PEREYRA:-Es cortito. El equipo rochense representó al Polideportivo integrado por: Delfina Baldomir, Julieta Sosa, Sofía Ramírez, Eleiny Ramírez, Caterine Ramírez, Cecilia Fernández, Lola Larrosa, Manuela Rodríguez, Agustina Pérez.

Recibieron los siguientes premios:-Equipo infantil B – medalla de bronce, Equipo federados – medalla de bronce, Dueto Infantil – medalla de plata, y un Solo Infantil – medalla de oro que fue Delfina Baldomir.

Con el apoyo del Cuerpo quiero pedir que se les mande las felicitaciones a la Profesora y a todo el equipo que me parece que corresponde resaltar este logro.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias Sra. Edila.

Pidió el apoyo del Cuerpo.

Los que estén de acuerdo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Sra. PRESIDENTA:-Ahora sí hará.

Tiene la palabra la Sra. Edila Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias Sra. Presidenta.

“Rocha, 20 de noviembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga

Solicito a Ud. se informe si los funcionarios de la Junta Departamental cuentan con cobertura de seguro en el ámbito laboral y además si la Junta Departamental tiene al día la habilitación de bomberos y si la Intendencia Departamental cuenta también con dicha habilitación”.

Fdo. Nelba Inceta- Edil Departamental

Gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias a usted Sra. Edila. Edila Solana para trámite.

Sra. SOLANA:-

“Rocha, 20 de noviembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Eduardo Veiga.

En virtud de que se realizaron Inspecciones por parte del Ministerio de Trabajo en el Complejo Médico Deportivo y en el Municipio de Chuy, solicito que la información respecto de las inspecciones realizadas sea solicitada al referido Ministerio, a los efectos de tener pleno conocimiento de las resultancias de dichas Inspecciones. - Esther Solana-Edil Departamental.”

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila.

Edil Emilio Rotondaro tiene la palabra.

Sr. ROTONDARO:-

“20 de noviembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

PEDIDO DE INFORME

Adjuntamos nota de vecinos de la localidad de 18 de julio, solicitando información sobre:

1- Falta de ambulancia en la Villa 18 de Julio y demora de la misma desde Chuy promedio más de 40 minutos.

2- Respecto al equipamiento para radiografías, faltante en la Villa 18 de Julio, Chuy y Castillos y las coordinaciones respectivas para placas, para los usuarios de las distintas localidades, además de consultar sobre los costos de traslado para dichos usuarios.

3- La necesidad de personal para la Policlínica de dicha localidad, por los motivos expuestos en dicha nota que se adjunta.

Vamos a pedir que estas palabras y la nota que se adjunta pasen a Direcciones de Hospital Rocha y Salud ASSE Rocha, JUDESA, diputados departamentales.-

Emilio Rotondaro.-Edil Dptal.

-(A la solicitud presentada se adjunta la nota presentada por el Sr. Edil Emilio Rotondaro)

Villa 18 de Julio, 12 de Noviembre de 2018.-

Sr. Emilio Rotondaro Edil Dptal.

PRESENTE

Envío a usted inquietud de los vecinos de la Villa, por la falta de ambulancia en la Policlínica.

Hace unos 2 años se han llevado la ambulancia de la Villa, hacia la ciudad de Chuy, donde la demora al solicitar auxilio es aproximadamente de más de 40 minutos. No sabemos el motivo por el cual fue llevada dicha ambulancia ya que inclusive se generó un cargo de chofer para acá, que hoy está cumpliendo funciones en Cebollatí.

Consideramos también la necesidad de que se cree un cargo más para Enfermería c Administración, ya que la que allí hay hoy, está cumpliendo las dos funciones, muchas veces sin poder auxiliar a la doctora por estar cubriendo funciones administrativas en dicha Policlínica.

Respecto al equipamiento de radiografía el cual no hay en 18 de Julio, y donde en Chuy se nos informa que el equipo para esos estudios está fuera de servicio, vale ver que en Castillos también se nos comunica lo mismo, existiendo solo en el Hospital Rocha.

Sumamos a esto que ni la Policlínica de Villa 18 de Julio, ni el Hospital de Chuy, coordinan las placas con en el Hospital de Rocha, por lo que el usuario debe ir a Rocha y tratar de conseguir que con buena voluntad del funcionario le haga el estudio.

Quisiéramos saber:

a- cuanto hace que están rotos los equipos de Castillos y Chuy

b- qué medidas se tomaron para coordinar placas de las demás localidades del departamento

c-que tiempo se estima para reparar dichos equipos.

d- y la última consulta es de que si los usuarios deben viajar por su costo, o ASSE o Salud Publica se hacen cargo de suministrar pasajes, en dicho caso y o locomoción para los pacientes, además de la coordinación.

Por vecinos de Villa 18 de Julio Edil: Emilio Rotondaro. Alberto Mansilla

Gracias Sr. Presidente.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil.

Los que estén por la afirmativa en apoyar la solicitud del Sr. Edil Rotondaro.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20

Sr. Edil Miguel Acosta tiene la palabra para trámite.

Sr. ACOSTA:- Voy a solicitar que pases a estudio de las Comisiones de Legislaciones Integradas el tema de las antenas.

Sra. PRESIDENTA:-Ya fue solicitado por la Edila Fernández.

Edil Federico Priliac tiene la palabra.

Sr. PRILIAC:-Gracias Sra. Presidenta, simplemente notificar un cambio en la Comisión de Legislación, donde está el Sr. Humberto Alfaro como titular, en ese lugar iría Schubert Núñez y en la suplencia que ostenta Schubert Núñez iría Humberto Alfaro.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Así que hubo un intercambio, bien.

Edil Méndez Benia.

Sr. MENDEZ:-Para trámite al Ejecutivo, al Departamento de Higiene que se investigue el vertido de excretas en las aguas del Paso Real directamente por las barométricas en el cauce del arroyo.

Sra. PRESIDENTA:-Bien Sr. Edil. Edila Graciela Saroba tiene la palabra.

Sra. SAROBA: A solicitud de los vecinos de la Avenida Agraciada la posibilidad de que la Dirección de Higiene prolije las palmeras, quitando los gajos secos que se encuentran muy tupidos de polvo de los camiones que pasan y lógicamente cuando hay viento y hay eso perjudica al que anda caminando o a las casas que están cerca.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-Así se hará señora edila.

Vamos a pasar a dar conocimiento de los Asuntos Entrados.-

(Se lee)

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Informa las actividades que se realizaran durante la denominada "Semana de Rocha.

-A CONOCIMIENTO

2)-Investigación Administrativa de Junta Local de San Luis.

-A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

3)-Solicita anuencia para nominar Parque Público recientemente construido con el nombre de "Beto Pérez".-

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

4)-Contesta Pedido de Informes del edil Eduardo Trabuco relacionado con el predio, propiedad del Ejecutivo, de la ex cárcel departamental.-

A DISPOSICION DE SU AUTOR

SRA. PRESIDENTA:- El edil Trabuco solicita que se trate.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 19.

(Se lee)

Rocha, 15 de noviembre 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental

Eduardo Veiga

Presente:-

Me dirijo a usted, y demás integrantes del Legislativo Departamental a efectos de dar contestación al oficio 507/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018, al respecto se remite copia del expediente Nro. 2018-3502, relativo al pedido de informes formulado por el señor edil Eduardo Trabuco, al amparo de lo establecido en el artículo 284 de la Constitución de la República.-

Sin otro particular lo saluda a usted atentamente :-Aníbal Pereyra Huelmo – Intendente Departamental.

COMUNICACIONES GENERALES

1)-Tribunal de Cuentas de la República comunica resolución adoptada sobre reiteraciones de gastos del Ejecutivo.-

-A CONOCIMIENTO.

2)- Junta Departamental de Canelones comunica nueva integración de Mesa.-

-A CONOCIMIENTO

3)-Congreso Nacional de Intendentes y EUROsocial invitan a la jornada de inicio del lanzamiento del Proyecto de Cooperación Técnica “Desarrollo y Fortalecimiento de las Estrategias de Integración en los Territorios De Las Cuencas Transfronterizas del Río Uruguay y Laguna Merín” , miércoles 28 de noviembre.-

-TENGASE PRESENTE

4)-Ing. Juan Ramón Pérez en representación de Telefónica Móviles del Uruguay S.A. solicita ser recibidos por el Plenario.-

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Dirección de Cultura del Ejecutivo invita a participar de los eventos relacionados con la Semana de Rocha.-

-TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE.

2)-Solicitud de licencia del edil Artigas Barrios hasta el próximo 30 del presente mes.-

-A CONSIDERACION.

SRA. PRESIDENTA:- Que se considere solicita la edil Franco

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19.

(Se lee)

Rocha, 15 de noviembre 2018-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

Presente

De mi mayor consideración

Por la presente presento licencia en el desempeño de edil de esta Junta Departamental hasta el 30 del corriente.

Saluda a Ud. atte.,

Fdo:- Artigas Barrios

SRA. PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa para aprobar la licencia solicitada sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

3)-Roberto Cabral s/ exoneración de tributos del padrón 18546 de Barrio Hipódromo.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

4)-Marta Bermúdez gestiona exoneración de tributos del padrón 1183 de Chuy.

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

SRA. PRESIDENTA:- Corresponde ahora, si así se entiende pertinente, los Asuntos Informados.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIONES.-

1- Relacionado con la solicitud de ADEOM de ser recibidos por ésta Comisión.

(Se lee)

Rocha, 7 de noviembre de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Grisel Caram, Nadina Fernández, Roberto Méndez, Graciela Techera y Graciela Saroba.

-Teniendo a consideración la nota presentada por el gremio de ADEOM Rocha, en la cual solicitan ser recibidos por esta asesora, en lo que es el marco del tratamiento que se está llevando a cabo, del expediente N° 1557/2018, Sumario Administrativo, funcionario Cristian Píriz.

-Esta asesora, comunica al Plenario y por su intermedio a dicho gremio, que los estará recibiendo en el seno de la comisión el próximo miércoles 21 a la hora 18:30.

Fdo:- Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Grisel Caram, Roberto Méndez, Graciela Techera y Graciela Saroba.

SRA. PRESIDENTA:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe que se acaba de leer.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

2-Informe relativo a la documentación que posee esta Asesora sobre “Carreras de Galgos”.

(Se lee)

Rocha, 7 de noviembre de 2018

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Silvina Silva, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Grisel Caram, Nadina Fernández, Roberto Méndez, Graciela Techera y Graciela Saroba. Teniendo en consideración los antecedentes llegados a ésta, de parte de varios ediles y distintas organizaciones, que ya fueron recibidas por el Plenario, en lo que es la atención del tema, relacionado con las carreras de galgos.

Esta asesora tiene conocimiento que su similar de Tenencia Responsable de Animales, viene trabajando en relación al tema y temas similares desde hace algún tiempo prolongado ya. Por lo que resuelve derivar todos estos antecedentes a la mencionada comisión, para que sea esta quien los anexe a su trabajo y los tenga en consideración cuando se tome alguna resolución sobre el tema.

Fdo:- Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Grisel Caram, Roberto Méndez, Graciela Techera y Graciela Saroba.

3-Por la Comisión de Asuntos Laborales,-

Sobre visita de funcionarios de INUMET.

(Se lee)

Rocha, 8 de noviembre de 2018.

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Graciela Nassi, Ángel Silva Más, Graciela Techera y Marta Cánova.

De acuerdo a lo planteado por el Sr. Edil Angel Silva Mas se recibe a una delegación de funcionarios de INUMET de Rocha y Montevideo: Sres. Ian Schou, Marcelo Bectora y Carlos Izaurraldi.

Se escuchó atentamente la exposición realizada por los funcionarios, se efectuaron preguntas de parte d los Sres. Ediles y según lo conversado se resuelve para la próxima visita coordinar una reunión con los Diputados del Departamento Sres.: Prof. Darcy de los Santos y Dr. Alejandro Umpiérrez.

Fdo:-Graciela Nassi, Angel Silva Mas y Graciela Techera.-
4-Relativo a la solicitud del SUTMA quienes solicitaron ser recibidos por esta Asesora.

(Se lee)

Rocha, 8 de noviembre de 2018

COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Graciela Nassi, Angel Silva Mas, Graciela Techera y Marta Cánova.

De acuerdo a la nota recibida del SUTMA La Paloma, de fecha 16 de octubre de 2018, en la cual se solicita ser recibido por esta Comisión, se aconseja al Plenario: se curse invitación al Sr. Rubén Sánchez, para concurrir a la reunión de la misma que se realizará el día jueves 22 de noviembre del corriente, hora 16.

Fdo:-Graciela Nassi, Angel Silva Mas y Graciela Techera.-

SRA. PRESIDENTA:-Para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19.

5- Por la Comisión de Asuntos Internos sobre diversos temas.

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 20 de noviembre 2019

Reunida el día de la fecha con la asistencia de los Sres. Ediles Roberto Méndez, Diana Da Silva, Angel Silva Mas, Graciela Saroba, José Luis Molina, Artigas Iroldi y Nadina Fernández.-

Asisten además el señor Presidente del Cuerpo y el Asesor Jurídico.

Se ponen a consideración los siguientes temas adoptándose las resoluciones que se establecen a continuación de cada uno de los puntos:

Amplificación y grabación de las Sesiones de la Junta: teniendo presente lo dispuesto en la norma presupuestal vigente en tanto prevé como escalafón Semi Técnico un Encargado de Publicaciones, concepto que en general resulta abarcativo de dicha función, se aconseja al Plenario: asignar la tarea de amplificación y toma de grabaciones al funcionario titular del escalafón Semi Técnico Sr. Jorge Molina.

Planteamiento del Sr. Edil Martín Valdez a fin de que la Junta proceda a solicitar la información contenida en los pedidos de informe reiterados y pendientes de contestación por el Ejecutivo Departamental, a través de la Ley de Información Pública. Teniendo presente que se trata de dos institutos jurídicos distintos y con diversa regulación en el ordenamiento jurídico, así como en consideración a que nada priva al Sr. Edil de movilizar cada uno de esos mecanismos de acuerdo a su respectiva regulación, se aconseja al Plenario: desestimar el planteo formulado.

Solicitud de la Directora de Turismo Sra. Ana Claudia Caram por el cual solicita que el evento a realizarse el próximo 18 de enero de que el evento a realizarse en La Paloma sea declarado de interés turístico, se aconseja al Plenario: acceder a lo solicitado.

Fdo:- Angel Silva, Artigas Iroldi, Roberto Méndez, José L. Molina, Diana Da Silva, Nadina Fernández, Graciela Saroba.

(Ocupa la presidencia el señor edil Eduardo Veiga)

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Habíamos resuelto en la Comisión ante el planteo del edil Rotondaro de recibir a los pescadores, se entendió pertinente invitar al señor edil para la próxima sesión que la misma celebrará el próximo martes a la hora 17.

Quizás lo omitimos y lo podríamos aprobar sobre tablas,

SR. PRESIDENTE:- Señora edila Fernández.-

SR. FERNANDEZ:- Eso se estableció en la Comisión de que se solicitar la presencia del señor Edil para evacuar algunas consultas, aún cuando no quedara establecido en el informe.-

No habiendo más temas levantamos la sesión

-Así se procede siendo la hora 22 y 07 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 173

Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2018

ASISTENCIAS:

Presidentes los señores ediles Eduardo Veigay MaryNúñez, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Saúl Brener, Pura Rivero, Graciela Nassi, Leticia Méndez, Blanca García, Laureano Moreira, Artigas Iroldi y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Jaime Píriz, Antonio Sánchez, Rosana Piñeiro, Cristian Martínez y Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Gabriel Correy Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga y Artigas Barrios.

Alternaron los señores ediles suplentes: Miguel Acosta, Vilma Olivera, Martín Veiga y Eduardo Quintana.